Tres Esquinas, Solano – Caquetá, 18 de noviembre de 2024.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1860 2024 DEL CONTRATO No. 055-00-I-CACOM-6-DEDHU-2024

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de la población de pobreza extrema, desplazados por la violencia y personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, como supervisor del contrato número **055-00-I-CACOM-6-DEDHU-2024** cuyo objeto contractual es **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES PARACLÍNICOS Y EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES PARA EL CACOM-6**." en atención al formato firmado por la señora ***CAROLINA ARIAS SOSA*** representante legal de la **EVALUAR SALUD IPS S.A.S** en el cual certifica que el contratista se compromete que, durante la ejecución del presente contrato vinculara recurso humano mencionado en el Decreto 1860 de 2021, conforme a lo pactado, se realiza verificación del cumplimiento de acuerdo a los soportes anexos con 01 funcionario de condición de víctima desplazada por la violencia, de este modo se ratifica. Qué **EVALUAR SALUD IPS S.A.S** está alineada con las disposiciones del Decreto en mención.

CT SEPULVEDA BOJORGE VIVIANA
SUPERVISOR CONTRATO

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad para las Víctimas

F-OAP-018-CAR

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2024-1632479-1**
Fecha: 17/10/2024 23:21:14 PM

Firmado por: Diana Marcela Gomez Correal 2024/10/17 11:21:16 729

Bogotá, jueves 17 de octubre de 2024

Señor(a)
GLORIA SOFIA LEMUS ENDO
Dirección: mz 3 casa 2 b/ la gloria
Teléfono: - 3143770570
Florencia, Caquetá, 48

La UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día **jueves 17 de octubre de 2024**, el(la) señor(a) **GLORIA SOFIA LEMUS ENDO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1010067987**, evidencia el siguiente reporte de estado y hecho(s) victimizante(s):

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(	FECHA HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
53592	53592(SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	06/08/2003	Caquetá (18)	Cartagena del Chairá (18150)

ADVERTENCIA: Esta constancia se expide a petición del(a) interesado(a), previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de cada hecho, a la fecha de su expedición. El presente documento es de carácter personal e intransferible.

Al respecto, es preciso indicar que de conformidad con el artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de registro es de carácter RESERVADO, según lo citado en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011. En todo caso se deberá garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información.

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

DIANA MARCELA GOMEZ CORREAL
Directora de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas